



## ANUNCIO

### **ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA UN/A ORIENTADOR/A PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL PARA LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN (Sistemas Informáticos II y Electricidad III) DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN.**

En Castillo de Locubín a 2 de agosto de 2023, siendo las 11.30 horas, en la SALA DE SESIONES DE LA CASA CONSISTORIAL, se reunieron, los miembros de la Comisión Técnica de Selección de Personal Laboral Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Castillo de Locubín para la valoración de los expedientes y entrevista a los/las candidatos/as a la plaza de Orientador/a Profesional para la inserción laboral para los Programas de Empleo y Formación (Sistemas Informáticos II y Electricidad III Castillo sostenible) del Ayuntamiento de Castillo de Locubín y se declaró constituido el Tribunal, con la asistencia de todos sus miembros titulares.

**PRESIDENTE:** D. José Manuel Contreras Ruiz

**VOCALES:** Dña. Manuela Ceballos González

D. Antonio Sánchez Mancera

D. José Luis Santamaría Onrubia

**SECRETARÍA:** Dña. María del Pilar Pérez Guzmán

Los criterios de selección están recogidos en el Artículo 11. *Selección del personal de ejecución* de la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. (BOJA 180, 17 septiembre 2021 y apartado 2 del Resuelve duodécimo de la Resolución de 7 de julio de 2022 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el Programa de Empleo y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Mediante oferta laboral de nº 01/2023/21233, a través del SAE, se seleccionaron 5 candidatos, que fueron citados por el SAE a entrevista en la fecha, hora y lugar citados.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, en el Resuelve duodécimo, apartado 3, la entidad beneficiaria enviará al órgano instructor una propuesta provisional ordenada por orden de prelación del personal de ejecución, junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, sin perjuicio de la facultad del órgano instructor para la consulta electrónica de los mismo salvo que conste en el procedimiento la oposición expresa de la persona interesada. Asimismo, este listado debe incluir personas en reserva.

El órgano instructor realizó una comprobación del cumplimiento de los requisitos del personal de ejecución propuesto por la entidad, teniendo en cuenta la adecuación del perfil de cada una de las personas seleccionadas a los requisitos de esta convocatoria. Comprobado este extremo, el órgano instructor trasladó a la entidad su aceptación, en su caso, elevando el listado de candidatos a lista definitiva de seleccionado/a y reservas.

Código Seguro de Verificación	IV7PQKAIJM4PR2JMA4EQKQ2QGA	Fecha	21/08/2023 10:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PQKAIJM4PR2JMA4EQKQ2QGA">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PQKAIJM4PR2JMA4EQKQ2QGA</a>	Página	1/2





## AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN (JAÉN)

Se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal, conmigo, la secretaria, que certifico.

### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1	05.....78..	CABELLO CABALLERO	ANTONIA
2	28.....59..	PÉREZ LOZANO	ÁNGELES

### EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	FERNANDO VÍCTOR	No cumplir requisito de experiencia
JIMENEZ GIL	ÁNGELES	No presentada
RECHE MARTÍNEZ	MARÍA DEL MAR	No presentada

Por lo que se propone como seleccionada a **Dña. Antonia Cabello Caballero**, y a la segunda admitida como suplente.

La persona seleccionada, hará llegar al Ayuntamiento de Castillo de Locubín, su aceptación de la plaza antes del día 23 de agosto.

En Castillo de Locubín a 16 de agosto de 2023

**Fdo:** Dña. María del Pilar Pérez Guzmán  
Secretaria del Tribunal de selección

Código Seguro de Verificación	IV7PQKAIJM4PR2JMA4EQKQ2QGA	Fecha	21/08/2023 10:24:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PQKAIJM4PR2JMA4EQKQ2QGA">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7PQKAIJM4PR2JMA4EQKQ2QGA</a>	Página	2/2

